



Notificación de Adjudicación

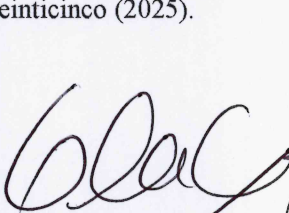
La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) comunica a los participantes en el proceso de especial de contratación, conforme a la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para las Elecciones Primarias 2025, No. **CNE-PEP-UCCE-005-2024**, denominado **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS PARA EQUIPAMIENTO PARA LOS PROYECTOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”**.

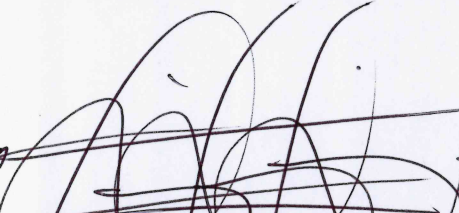
En cumplimiento de lo dispuesto por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante la Certificación No. 441-2025, emitida el 15 de febrero de 2025, se ha resuelto adjudicar el lote único a las empresas mercantiles que se detallan a continuación, en el marco del proceso antes mencionado.


- La empresa **INDUSTRIAS PANAVISIÓN S.A DE C.V. (IPSA)** lote único correspondientes a los ítems No. **2, 4, 45, 46, 50, 80, 83, 100, 101, 102, 103 y 105.**
- Autorizar y declarar adjudicado a la empresa **DOS MARKETING Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.**, correspondientes a los ítems **15, 16 y 49.**
- La empresa **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS S.A. DE C.V., (PBS HONDURAS)** correspondientes a los ítems **19, 20, 21, 22, 55 y 66.**
- La empresa **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE (COOCSA S.A. DE C.V.)** correspondientes a los ítems **25, 107, 108 y 120.**

Es importante mencionar que el monto adjudicado no incluye impuesto sobre ventas de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No.41-2021 publicado en el diario oficial La Gaceta No. 35,676 del tres (03) de agosto del 2021, donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos.

La presente notificación se emite a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


Lic. Gloria Arana Canales


Lic. Denis Munguía


Lic. Josselin Sánchez

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE)

